

LOS PRINCIPIOS

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultados.

PORTE PAGO

100 M. - Núm. 4315. - San José, Jueves 17 de Diciembre de 1925

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 18 de Julio número 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD	or un año adelantado	5.00
	seis meses	2.50
	tres meses	1.25
	mes	0.60
EN CAMPANA	or un año adelantado	6.00
	seis meses	3.00
	mes	1.50

Indicador cristiano

17 - Jueves - S. Lázaro, ob., Wivina, v., Olimpiada, Boga, vds.
15 - Viernes - N. Sra. de la O, Ss. Rufo, Teotino, Quinto, Mm., Gracián ob., TEVINO, ayuno.

LOS PRINCIPIOS

NOTAS

Como el pedir nada cuesta y a veces parece forzado sacar mandado, nosotros nos dirímos con un poco de anticipación al nuevo Concejo recientemente electo, que traerá de modernizar el servicio de limpia pública, empleando en vez de los carros cubiertos del tiempo de Nápoa aun en uso, destinados a recoger los residuos domiciliarios, los que se emplean en otras ciudades y pueblos, esto es, cerrados y provistos de mecanismo como el de las vaguetas, para verter el contenido.

Los hay de tracción a motor y a sangre, siendo los primeros los más en boga.

Si mal no recordamos existe una propuesta de tales vehículos cerrados, presentada al Concejo, de la que probablemente no se ha ocupado este cuerpo colegiado, debido tal vez a lo precario de sus finanzas.

No debe pasar insacribible para lo futuro, si se quiere adoptar un sistema ya generalizado por exigencias de la época.

Tal vez no sepan los señores concejales lo molesto que resulta en días de viento, el desprendimiento de los residuos de los carros que la ventisca lleva de un lado a otro, ni el peligro que corre el transeunte que marcha alegre y confiado y de pronto lo ciega la tierra que se escapa de los receptáculos de residuos domiciliarios al ser arrojados por el basurero desde la vereda a los carros, como quienes bordan ladrillos.

Es polvo, no solo daña la vista, sino que a veces se cuele en la boca, con desagradables consecuencias para el tránsito.

Si no se considera una higiene en favor de la salud pública y en araucaos con los adelantos de la época actual.

Tengamos presentes los nuevos concejales al tomar posesión del cargo y será justicia, etc.

En esta bella región que aspira al honor del turismo, donde existen tanto turismos del árbol, de lo que dan fe algunas avenidas, entre otras la de Yaguarón (hoy Foch) convendrá colocar alguno de los carteles que tienen en los paseos de Portugal, en los que se pide que no se haga daño al árbol, conocidos así.

— Que pasa y levantas contra mi tu brasa, antes que me haga daño, dyeme bien.

— Yo soy el color de tu hogar en las frías noches de invierno; yo la sombra amiga que encuentra cuando caminas bajo el sol canicular, y mis frutos son la frescura apetecible que te saca de los caminos.

— Yo soy la armazón de tu casa, la tabla de tu mesa, la cama en que descansas, y la madera de tu barco.

— Soy el mango de tu azada, la puerta de tu casa, la madera de tu cuna y la envoltura de tu atad.

— Soy el pao de la bondad y la flor de la belleza.

Tú que pasas dyeme bien y... no me hagas daño.

— Parece que la inasistencia de los señores diputados de las Cámaras Representativas de los departamentos a las sesiones, es mal de moda, o si se quiere, contagioso, pues vemos que en la mayor parte suelo costar a veces conseguir quorum.

La bella ciudad del Salto no ha podido escapar a esta especie de pandemicia.

Véase lo que al respecto dice «Tribuna Salteña» en un suelo que tiene por epígrafe «Tiempo perdido».

— Esta semana debió celebrar su asamblea ordinaria la Comisión Permanentista, pero no lo hizo como tampoco lo hizo en la semana anterior, por la causa de siempre: falta de quorum.

Es tiempo perdido esperar un poco de labor de parte de la Permanentista, aun en este período en que está próxima la terminación de su mandato.

Pero nadie puede extrañar esto cuando la Asamblea Representative, en los tres años, sólo se ha reunido cuatro o cinco veces, observando hasta lo inimaginable la labor del Concejo.

El desastre de la Asamblea y de la Permanentista no tiene remedio. Lo único que aburrido esperar es que termine este período de desplazamiento y de altibajos incontrolables que ha traído un mayor respeto hacia los intereses públicos y hacia la misma investidura recibida del electorado para ejercer con voluntad y entusiasmo.

Después de leer esto convengamos en que nuestros diputados no han sido tan rabones.

Solo al final de su mandato han hecho sentir los ataques de esta especie de modorra indiana.

En el período ordinario han trabajado algo.

A Cesar, lo que es del César.

Santiago R. Alfaro

EDIFICIO

PEDRO B. FARIAS

DEFENSOR JUDICIAL

San José

Noticias de política general

El 9 de Diciembre entrante se reunirá la Convención de la Unidad Cívica para tratar diversos asuntos relacionados con la organización de ese partido político. Antes deben renovarse las autoridades departamentales para enviar delegaciones a la Convención anual.

Possiblemente en este departamento se constituirá esa autoridad, organizando en forma la Unión Cívica.

Un club batillista da la 6.a sesión de Montevideo ha proclamado la candidatura del doctor Lorenzo Vicente Thivierge para miembro del Consejo Nacional de Administración, en las elecciones a realizarse en Noviembre de 1926.

Las proclamaciones prematuras se vienen sucediendo en ambos campos políticos, así a la candidatura del señor Batlle para la Presidencia de la República, ha sucedido un acto análogo realizado por los nacionalistas de Treinta y Tres con la candidatura del dr. Luis A. de Herrera.

La Comisión Departamental Batillista de San José adhirió a la candidatura del señor Batlle y Ordóñez, fundándose en las siguientes consideraciones:

La Comisión Departamental Colorada Batillista, reunida en sesión extraordinaria el 10 de Diciembre del año 1925, resolvió por el voto unánime de todos sus miembros adherir a la candidatura presidencial del señor Batlle y Ordóñez para el período 1927-1931, dentro del pensamiento expresado por el señor Francisco Chighiari y sancionado por la asamblea del club «José Batlle y Ordóñez» de la 15.a sesión de Montevideo, realizada los últimos días del mes en curso. Esta autoridad partidaria funda su actitud en las consideraciones siguientes: 1) Siendo su orientación resueltamente colegiista, concepta la candidatura del señor Batlle la más indicada para provocar con ella los actos necesarios que oculzaran a los partidos políticos a la reforma Constitucional a que aspira el batillismo; 2) Que aún eliminada la posibilidad de una solución amplia y patriótica, de reformas, la persona del señor Batlle por su desinterés, elevación de espíritu y autoridad indiscutible dentro de las filas, constituye la garantía mayor para facilitar el acoimiento colorado, a pesar de las fórmulas de absoluta justicia democrática.

La Comisión Departamental Colorada Batillista, reunida en sesión extraordinaria el 10 de Diciembre del año 1925, resolvió por el voto unánime de todos sus miembros adherir a la candidatura presidencial del señor Batlle y Ordóñez para el período 1927-1931, dentro del pensamiento expresado por el señor Francisco Chighiari y sancionado por la asamblea del club «José Batlle y Ordóñez» de la 15.a sesión de Montevideo, realizada los últimos días del mes en curso. Esta autoridad partidaria funda su actitud en las consideraciones siguientes: 1) Siendo su orientación resueltamente colegiista, concepta la candidatura del señor Batlle la más indicada para provocar con ella los actos necesarios que oculzaran a los partidos políticos a la reforma Constitucional a que aspira el batillismo; 2) Que aún eliminada la posibilidad de una solución amplia y patriótica, de reformas, la persona del señor Batlle por su desinterés, elevación de espíritu y autoridad indiscutible dentro de las filas, constituye la garantía mayor para facilitar el acoimiento colorado, a pesar de las fórmulas de absoluta justicia democrática.

Respecto de los consumatorios que se borran alrededor de las actitudes que adoptaría el señor Luis A. de Herrera, este eminentísimo homenaje público ha hecho por intermedio de un diario montevideano, las declaraciones siguientes:

— No prestar mi nombre para fórmulas electorales estrechas, donde las dos principales —de la República y del Consejo— se entreguen a un solo bando. Si mis amigos me lo alegan mayor importancia al primero que a la lista del Consejo Nacional.

que se dispongan a descartar mi nombre como candidato a la presidencia de la República, para dar cabida en ella a las aspiraciones de otros grupos, corregirlos y lograr así —para nuestra fórmula— la mayor cohesión y el mayor asentimiento por parte de nuestro electorado. Considero un honor cívico máximo, la candidatura del Partido Nacional, a la Presidencia de los Repùblicas; pero no quiero obtenerlo fomentando la formación de círculos, ni creando dentro del partido situaciones de predominio, ni fomentando la discordia entre los partidos. Mi deseo es que se apruebe la fórmula que va a las elecciones de 1928.

— Yo soy el color de tu hogar en las frías noches de invierno; yo la sombra amiga que encuentra cuando caminas bajo el sol canicular, y mis frutos son la frescura apetecible que te saca de los caminos.

— Soy el mango de tu azada, la puerta de tu casa, la madera de tu cuna y la envoltura de tu atad.

— Soy el pao de la bondad y la flor de la belleza.

Tú que pasas dyeme bien y... no me hagas daño.

— Parece que la inasistencia de los señores diputados de las Cámaras Representativas de los departamentos a las sesiones, es mal de moda, o si se quiere, contagioso, pues vemos que en la mayor parte suelo costar a veces conseguir quorum.

La bella ciudad del Salto no ha podido escapar a esta especie de pandemicia.

Véase lo que al respecto dice «Tribuna Salteña» en un suelo que tiene por epígrafe «Tiempo perdido».

— Esta semana debió celebrar su asamblea ordinaria la Comisión Permanentista, pero no lo hizo como tampoco lo hizo en la semana anterior, por la causa de siempre: falta de quorum.

Es tiempo perdido esperar un poco de labor de parte de la Permanentista, aun en este período en que está próxima la terminación de su mandato.

Pero nadie puede extrañar esto cuando la Asamblea y de la Permanentista no tiene remedio.

Lo único que aburrido esperar es que termine este período de desplazamiento y de altibajos incontrolables que ha traído un mayor respeto hacia los intereses públicos y hacia la misma investidura recibida del electorado para ejercer con voluntad y entusiasmo.

Después de leer esto convengamos en que nuestros diputados no han sido tan rabones.

Solo al final de su mandato han hecho sentir los ataques de esta especie de modorra indiana.

En el período ordinario han trabajado algo.

A Cesar, lo que es del César.

Santiago R. Alfaro

EDIFICIO

PEDRO B. FARIAS

DEFENSOR JUDICIAL

San José

Sección poética

CANTO AL PAMPERO

Pampero,

que no hallabas cancha para correr a gusto

bajito a la llanura y aquí te ariquecías,

la hiciste tu pista y tú te dijiste su nombre,

para un paraje que va a tales distancias

no podías haber otra

cancha más adecuada que la pampa.

Pampero,

pinto de tiro largo,

cuidando corriendo tu tiro

yo no sé quién te mato:

debo ser un jinete de poncho azul y blanco,

FERNANDO SILVA VALDÉS

YUEO ABOGADO

Mario Fernández Martínez

Con los exámenes de Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público y Privado, seca de terminar su carrera de abogado, el joven contratenor Mario Fernández Martínez, perteneciente a una estimada familia local.

Durante los tres años de estudio Fernández Martínez dejó por su contracción e insuficiencia de sus cualidades profesionales.

El joven abogado abrió su estudio en esta ciudad dentro de breve tiempo.

Revistas

De la Federación Rural

Llegó hasta nuestra mesa el número correspondiente al mes de Noviembre de la interesante revista de la Federación Rural. El material de lectura puede resumirse en el siguiente esquema:

Intercambio ganadero, Decreto. Las car-

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Auto camión Internacional

SERVICIO ESPECIAL PARA PASAJEROS

Salida todos los días de San José a las 7 a. m. de la Plaza 23 y de Montevideo, 15 de Julio y Río Branco, a las 17 del mismo día.

San José-Montevideo.	8.250
San José-Asunción.	1.00
San José-Lima-Ciudad de México.	0.60
Ciudad de México-Las Piedras.	0.80
Las Piedras-Montevideo.	1.00
San José-Ciudad de México.	1.50
Ciudad de México-Ciudad de Panamá.	2.00

NOTA: Servicio especial de cuestiones distritales a Casa San Martín, Paseo O. Caguda N. 627.

BALLERO Hnos.

Recomendamos a Vd. pruebe los siguientes productos

Manzanilla "Mari Pepa".

Jerez Tres Palos cortados MBC.

Coñac Jerezano MBC.

Oporto Lagrima Cristi MBC.

Old Tom Gin "County Club".

Whisky "Doctors" Special.

UNICOS IMPORTADORES.

MOOR BROS. Y C.

25 de Agosto 323.

Pida estos artículos en el almacén del señor Pedro Biscaino. — San José

Montevideo.

Enrique Sánchez Varela
ABOGADO

Estudio: Ituzaingó 547.

Los dos teléfonos

SE ARRIENDA

un hermoso huerto dentro de la planta urbana de la ciudad, con grandes comodidades

Tratar, escritorio de Rameia o Juan Carlos Ciganda

Dr. Antonio E. Fígoli

MÉDICO CIRUJANO PARTERO

Traslado su Consultorio a la calle Tretila

y Tres N. 621.

Consultas diarias: de 10 a 12 y de 4 a 8 p. m.

Teléfono: La Uruguayana

Rafael V. Salguero

MÉDICO CIRUJANO

Calle 25 de Mayo N. 627 y 631. — San José

Miguel J. del Castillo

Tranita sencillas, vendas, etc. Coloca díes

trabajos de madera, etc. y mampostería propi

edificios 22 de Mayo, 221.

Julio C. Callorda

MATADOR — Río Grande 842.

Eduardo Giacosa

BERMUDAS Y COMBINACIONES

18 de Julio 310.

Ernesto Bazzolásco

ESCRIBANOS

Avigaya, 445. — San José.

Sofía Eulogia Marín

BORDADOS A MÁQUINA

Se encarga de todas clases de bordados, con

prestigio y esmero. Sistema moderno, y precios

moderados. Calle Artigas N. 705. — San José.

Leopoldo A. Aranda

COMBINACIONES

Se encarga de la confección de díes, sencillas

trabajos de madera, etc. y mampostería.

Cuarto. El contribuyente que no oculta su

renta por el pago de impuestos.

Quinta. El artificio de un periodista célebre

que no contiene ninguna palabra ofensiva.

Sexta. El norteamericano que creía que la

guerra no ganaría por su intervención.

Séptima. El artista de teatro o cine cuya

foto gráfica no haya aparecido una sola vez en los periódicos.

Octava. El pintor que pida una reducción

de su salario.

Nueve. Los votos por una reacción favorable

que le devuelva la salud al gran capitán

de vecinos.

Después de examinar las distintas materias

del programa en las cuales se pudo comprender

el grado de actividad de los alumnos, y de

ellos las labores confeccionadas por

los mismos la Comisión examinadora y la comi

curadora fue obsequiada con un expediente

buñuelo.

Días por terminado el año con díes

estimando uso de cintillo, relleno y gomas

haciendo uso de la palabra la señora Isabel F.

Fernández y el señor José M. Bernat, se

entregó la Comisión examinadora a la señora

Maria Teresa Regina, asistiendo al todo los miembros

de la Sub. Comisión de la Primaria y Comisi

ón Pro Fomento Escolar y gran cantidad

Andrés y Rafael Viera González

REMITADORES, COMISIONISTAS Y AGENTES JUDICIALES

25 de Mayo 1926.

San José

Dr. Elvio Martínez Pueta

Médico oculista y especialista en las enfermedades de los ojos, nariz y garganta, prescripción de lentes y operaciones.

Médico asistente del Hospital Maciel

Llegó a la ciudad San José el dia 25 de Diciembre y dará consultas en Hotel Uruguay, el dia

SÁBADO 26 DE DICIEMBRE

Horas de consulta: De mañana de 8 a 12 y de tarde de 2 a 6.

Consultorio en Montevideo: Calle Paysandú 889

Hay algo más moderno

Crep mongol, todos los colores, incluso color pardo
de rosa, azul lavado y azul Francia \$ 3.20
Sedas y espumillas pintadas, el metro, desde 1.20

Casa OCHOA Anos.

La comisión ha obsequiado con un
bonito bulto, siendo atendido, deferente
por la señora Directora y la Comis-
sion de Fomento Recreo.

Concejo D. de Administración

Leyenda de ayer
Aprobada el acta anterior, se trataron los
asuntos estudiados:Lo Tercero Municipal, por empieza-
rse la ejecución de la obra de la
calle 1000, que para que sea inter-
vención del Concejo A. de Rodríguez, alega
que dentro se le dio a varias partidas de di-
naria certificación de Tercero Municipal para
pagos de sueldo de Mariano Núñez, 20.Oficio Sanitario en propiedad del don José Poi Santander, formando en él
algunos conocidos elementos del ma-
estría y profesorado local.En la reunión próxima se llevará a cabo el
acostumbrado certamen en que se realiza la
distribución de premios a los alumnos.Dijo: Es el mejor año y aprobamos los
impuestos de todo. Deseo a la prensa 6.0 a
pesos Martínez y Gómez, director a Ins-
pectores para que tenga presente su aportación.A la Contaduría y Tesorería Caja de
Jubilación, retención, Dirección del Tránsito
Público, cf. 1911, Dir. de Estadística, of.
1501, S. Eloy Sosa, escritor. Cuenta pide
y archivarse. S. Antonio Scarsella, Sociedad
Cívica, 10.0. Juzgado de lo civil de pri-
mera instancia, cf. 2187. Verifique las anota-
ciones marginales, adhésos recibo y certi-
ficio. 11.0. Oficio Sanitario en propiedad de
don José Poi Santander, formando en él
algunos conocidos elementos del ma-
estría y profesorado local.Pues bien, el citado facultativo ha restringido
que hiciémos referencia, y se-
gún también prestando servicios profesio-
nales a los demás de aquella justicia.SEÑOR: El Bazar Artigas sigue vendi-
endo el acto barato. Además, recibió grande
noticias las que ofrecen a precios rebajados.

Por tanto, se le pide que lo rectifique.

Por tanto, se le

A los compradores de terrenos en el Barrio Industrial, Villa Brieva (Est. González), Barrio España (Estación Mal Abrigo) y Barrio Brabbel (Estación Brabbel)

Se avisa a los compradores de terrenos en el Barrio Industrial, Villa Brieva, Barrio España, y Barrio Brabbel que hayan satisfecho el importe de sus compras están vendiendo el terreno, en el Molino de su propiedad, dentro del término de tres meses. — San José, Diciembre 1.º de 1925. — **Cándido Marín.**

SE VENDE

US TERRENO CALLE OLIMAR FRENTE A LA PLAZA CONSTITUCIÓN, PARAJE DE GRAN PORVENIR CON LAS SIGUIENTES MEJORAS: UN RANCHO, POZO Y DEMÁS — TRATAR EN AGENCIA DE LOTERIA, RINCÓN N.º 524:

SE VENDE O SE ALQUILA

Una casa en la calle Arenal Grande N.º 711, con varias piezas, y demás mejores de una confortable casa de familia. Tratar Agencia de Lotería, Rincón N.º 524.

CAMPO PARA LECHERIA DISPONIBLE

Damos en arrendamiento una fracción de campo compuesta de 45 hectáreas, ubicada a corta distancia de la ciudad. Tiene poblaciones rústicas, arboreto y bien alambrado apropiado para lechería. Tratar con Pérez y Soes 18 de Julio 583, San José.

Del señor Lorenzo Torres Cladera

La incapacidad campesina frente al cultivo de la tierra

MEDIO DE AMINORARLA

El señor Torres Cladera, que asevera de ser suficientemente conocido por su detalle, aviso: «Un campesino francés, sabio 'aritmético', me ha enseñado que lo que ha de producirse en frances es un animalito que compra.

Y estos campesinos PRODUCEN así, casi

matemáticamente, además de sus cultivos, miel, aves, huevos, conejos, cerdos, etc., de acuerdo con antiguas enseñanzas, pero que les permiten vivir con bienestar, y ahorrar, con

el resultado de su trabajo, en su casa, en su campo.

En su libro, 'Los agricultores adictos', el

campesino dice: «Vivir a los terrenos, no sólo a la rutina de la cosecha o quinientos

Todo método, todo hermanamiento, todo parque superficial y sólo esperar que uno de vuelta la espalda, para ahorro. No comprende la higiene en los cordos, ni la prudencia con las aves y conejos. Se rien de los

chiquitos que hacen miel y de su criador, como si para conseguir una elección, no hubiera que hacer otra cosa que buscarla. Sin embargo, es de buena fuente, que dos o tres

emilares de la colmena rusa han conseguido un bienestar de los cultivos, y que

el resultado de su trabajo, en su casa, en su campo.

Y el autor para que se haga la idea de

que el Oficio es el periódico Los Pioneros

por espacio de ochenta años, la manda la ley.

Vicente T. Caputi Oficial del Estado Civil.

XII-10

bien ella me da a veces posas (yo sé que no las dan), también me da intereses variados, cuando responde con su folio sus flores, frutas a mis precios estu-
dios.

Sigue la obra de César Mayo Gutiérrez una pena patriótica. Yo confieso que a pesar de mi entusiasmo para lucir con los elementos, a acentuar distinción corriendo mi automóvil, teniendo la fuerza para empujar voluntades humanas. Me gustaría lucir con mi personal carácter, pero si otros hombres amantes de la tierra, como Romualdo F.ire, Alberto Basco, ingeniero Juan Smith, Angel Bonilla, ingeniero Luis Guillermo, Pedro Rodríguez, Castrovíz, Francisco Magno, doctor Tiscorza, Andrés Beloso, Pedro Pittini, Pedro Facelli y otros, aceptaran la idea, yo sería una unidad entusiasmada en la larga. Crearíamos la 'Confederación de Agricultura y Periodismo', hoy en las tierras de uno, mañana en las de otros, reuniríamos a los agricultores vecinos, para darles lecciones sencillas y prácticas. Especializarnos en el Departamento de Montevideo, y luego otros seguirían nuestro ejemplo. Yo lanzo la idea y desde ya me enorgullo como soldado.

No hay nada que hacer. Para economizar no hay que comprar los muebles en la tienda Anguera. Es la casa que vendé más barata. 25 de Mayo 170.

MATRIMONIOS

Oficina del Registro del Estado Civil de la Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 14 del mes de Mayo del año mil novecientos veintiuno a las 11 horas y 30 minutos. A petición de los interesados legos salvo: Que uno, propietario de su matrimonio don **Felis, Fernández**, de treinta y seis años de edad, soltero, de profesión labrador de manzanales orientales, nacido en San José, domiciliado en Avenida 1000, entre 10 y 11, y dona **Filomena Fernández**, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión labrador de manzanales orientales, nacida en Carrizal, provincia de San José, en el año 1897.

En lo de lo cual intimó a los que quisieran algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denunciaron por escrito ante este Oficina. No se presentó nadie.

Y lo firme para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico Los Pioneros por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Vicente T. Caputi Oficial del Estado Civil.

XII-17

Oficina del Registro del Estado Civil de la Sección del Departamento de San José.

EDICTO DE MATRIMONIO

En San José de Mayo y el día 7 del mes de Mayo del año mil novecientos veintiuno a las 11 de la mañana. A petición de los interesados legos salvo: Que uno, propietario de su matrimonio don **Juan, Alvaro, Téllez**, de treinta y seis años de edad, de estado soltero, de profesión empleado en oficina, nacido en el año 1900 en este condado, el 12 de Marzo de 1900, domiciliado en calle Tarragona 781 y Avenida 1000, entre 10 y 11, y dona **María, Estrella, Téllez**, de veintiocho años de edad, de estado soltero, de profesión labrador de manzanales orientales, nacida en la 3 de setiembre, el 25 de Marzo de 1903, domiciliada en calle Colón 545 en este condado. Hacemos constar que el matrimonio proyectado no ha sido consumado.

Y lo firme para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico Los Pioneros por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

Vicente T. Caputi Oficial del Estado Civil.

XII-10

Aprendices

Se necesitan

Casa Piqueroa.

Dr. I. M. GOULART

Cal. 5018

Esq. Tres

Tres

MARCO CIRUJANO PARTENO

CONSULTORIO Y ENFERMERAS DE SEÑORAS

RAYOS X DE ALTO POTENCIAZ

RADIOGRAFIA

CONSULTA

1 Norte Llaves y Vloras 2000

CONSULTA

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DICe, PATRIA Y LIBERTAD

Año XI. N.º 1815. — San José, Jueves 17 de Diciembre de 1925

1925

2.º Gran Concurso Anual

Por casimires de estación
los gustos más chic y novedosos
recorra a la

Sastrería Muscio

Calle E. G. Cuganda junto al Hotel Fasola

En sombreros de paja y de fieltro,
última moda, hay surtido nuevo

CUPÓN

Nombre _____
Dirección _____

Julio Attilio Ramela

Defensor Judicial

Transido en escritorio a la calle Artigas 76

Margarita C. de Chocho

Partida
de consultorios. Teléfono La Uruguayana.

Leandro Gómez Monserrat

Defensor AGRONOMO

Convenio N.º 12 de 1923 y 2 de 1924. San José

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor Raúl Rastos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Monserrat, a la fin de que todos quienes se acuerden oportuno, para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir en sucesión de acuerdo con la forma establecida en la legislación de la materia, lo que hubiere lugar. — San José, Noviembre 6 de 1925. — Edmundo G. Guerero, Escrivano Actuario. — XI-19.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Raúl Rastos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Araya. — Fin de que todos quienes se acuerden oportuno, para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir en sucesión de acuerdo con la forma establecida en la legislación de la materia, lo que hubiere lugar. — San José, Noviembre 6 de 1925. — Edmundo G. Guerero, Escrivano Actuario. — XI-19.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Raúl Rastos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Blasito González. — Fin de que todos quienes se acuerden oportuno, para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir en sucesión de acuerdo con la forma establecida en la legislación de la materia, lo que hubiere lugar. — San José, Noviembre 6 de 1925. — Edmundo G. Guerero, Escrivano Actuario. — XI-19.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Raúl Rastos, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Fermín Seguro o Segura Jauzreux de Penece, a fin de que todos aquellos que se acuerden oportuno, para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir en sucesión de acuerdo con la forma establecida en la legislación de la materia, lo que hubiere lugar. — San José, Noviembre 6 de 1925. — Edmundo G. Guerero, Escrivano Actuario. — XI-19.

CAMPO

Desea arrendar mil hectáreas de campo bueno, para inviernada, con bosques alambardados, no más distante de 100 kilómetros de la tablada, con obispón a hora hasta 300 fracciones. Ofertas a la Escribanía de A. M. Acosta y Lara, San José.

DEPÓSITO

De carbón fuerte, leña y forrajes

Esta casa recibe directamente de los maestros de Blascocho (Soriano) el carbón que ofrece al público a su precio que no admite competencia. Haga sus pedidos personalmente o por teléfono. — La Uruguayana a las siete y media de la noche del día de hoy. — Teléfono 429. — Federico González.

Señoritas Aguilar

MODISTAS DIPLOMADAS Y SOMBRERERAS

Atienden cualquier pedido de su vestimenta. Se ensena y diploma. Precios modicos. Calle Itu-

záng N.º 757.

Marcelino Casero

COLCHONERO

Recibe órdenes en la munición del señor An-

drés S. Anguera. — San José.

La Sorpresa

CASA DE MODAS

DE

M. Loustaunau y Compañía

CALLE ARENAL GRANDE

Entre Montevideo y Rincón

La casa se encarga de todo trabajo con-

cerniente al ramo de confección de Som-

breros en formas y reformas teñir ó rizar

plumas.

NOTA: — Se atienden pedidos de

campaña

DICe, PATRIA Y LIBERTAD

ESCRIBANIA PÚBLICA

Ricardo Apatía y José P. Tejero

DEPARTAMENTO

Obrina: Asamblea, 540. San José

Francisco Perroni Diaz

DEPARTAMENTO

Obrina: Asamblea N.º 583. San José

Rematador. — Obrineras en general. — Oficina

Asamblea N.º 583. San José

Serafín Bonavita

Agente judicial y remata

Obrina 18 de Julio N.º 417. San José

Carmelo Bentancor

DEPARTAMENTO

Ha trasladado su escritorio a la calle Sa-

randi N.º 578 contiguo a La Maestranza.

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas

10. De Artigas 10. De Artigas 10. De Artigas